



ALCALDIA MUNICIPAL
Salamá, Olancho
Honduras C.A.
Tel.2754-94-05
salammunicipalidad@yahoo.es

NOTA ACLARATORIA

El Tesorero Municipal de la Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho por medio de la presente nota **ACLARA QUE**: en el mes de Junio del 2022 sigue vigente el Reglamento de Viáticos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Salamá Departamento de Olancho a los 30 días del mes de Junio 2022.

